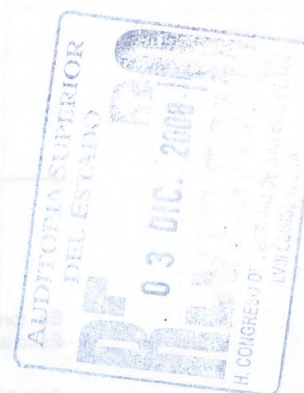




La Secretaría de Educación Pública
por acuerdo del C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos
otorga a el C.

Edgar Gerardo Sánchez Salazar

el título de

Ingeniero en Sistemas Computacionales

en virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los planes y programas en vigor y
haber sido aprobado en el acto recepcional que
sustentó con fecha 9 de marzo de 2001 en el

Instituto Tecnológico de San Luis Potosí

Dado en la Ciudad de México, Distrito
Federal el día 15 de octubre de 2001.

El Director General de
Institutos Tecnológicos

El Secretario de Educación Pública

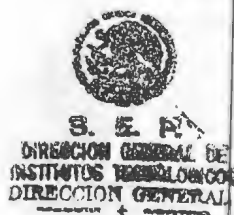
Rojas S. Tamez G.

Buquero Fuentes Lomus

Rojas S. Tamez Guerrero



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES



Sustentó y aprobó el acto recepcional reglamentario.

según Acta el 9 de Marzo 2007

5767

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en el Departamento de Servicios Escolares y Estudiantiles

Bajo No. 131267 F-919 22 Libro 24

México, D.F. a 24 de Octubre de 2007

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

ING. MARIO ALBERTO CARMONA RAMIREZ

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO



S.E.P.
INSTITUTO TECNOLÓGICO
de San Luis Potosí
DIRECCION

ING. FRANCISCO RAFAEL SALDAÑA IBARRA

TÍTULO No. 141267



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
INSTITUTOS TECNOLOGICOS
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DEL C.

Antecedente: Edgar Gerardo Sánchez Salazar
Bachillerato

Procedencia: Instituto Carlos Gomez de la
Universidad Autonoma de San Luis Potosí

Entidad Federativa: San Luis Potosí, S.L.P.

Periodo: Septiembre 1990 a Junio 1992
mes año mes año

Carrera: Ingeniería en Sistemas Computacionales

Clave: ISIC-1993-296

Periodo: Agosto 1994 a Diciembre 1999
mes año mes año

Cumplió con el Servicio Social conforme al art. 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, y al art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del art. 5° Constitucional.

Se tomó nota en el libro de registro de títulos profesionales, bajo el N° 359, foja 018, libro N° 001, el 01 de Octubre, del 2001.

Fecha de Certificación de los Estudios: 01 Octubre 2001
día mes año

Certificó:

Ing. Dora Elia Barrios Juárez

Jefe del Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, S.L.P.

S.E.P. D.G.I.T.
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SAN LUIS POTOSÍ
DEPTO. SERVICIOS ESCOLARES



SECRETARIA
EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR
MIGUEL
37078

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 336
del libro A 351
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 7
cédula No. 03515956
México, D.F. a 28 de Octubre de 2001

EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXAMINACION DE TITULOS